



OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

En el año 1000 a.C. se desarrolló en Andalucía occidental y sur de Portugal la cultura Tartésica que alcanzó un gran desarrollo económico y social pero que, entre los siglos VI- III a. C. entró en decadencia y desapareció. A partir de este momento encontramos dos áreas en la península: el área celtíbera (norte, centro y oeste), donde los indígenas se habían fusionado con los invasores celtas. Entre ellos, los más desarrollados fueron los del oeste, con una economía basada en la agricultura y la ganadería y con estructuras sociales basadas en el parentesco. Y el área ibérica, sur y levante, que estaba muy influida artística y lingüísticamente por los pueblos colonizadores, desarrollaron una economía activa, conocían la moneda, usaban una lengua aún no descifrada y su división política era de tipo estatal.

Los fenicios y griegos llegaron a la península atraídos por la riqueza minera de los íberos y fundaron enclaves comerciales y colonias por el sur del Mediterráneo, como Gadir (800 a.C.) Malaka o Massalia (Marsella) que constituyó el punto de partida para establecer colonias griegas en el este como Rhode o Emporion (600 a.C). A partir del siglo IV a. C. Cartago comenzó a controlar el comercio mediterráneo, sustituyendo a los fenicios e instalando factorías y enclaves estratégicos (destaca la colonia de Ebusus). Aunque dejaron su influencia, su política de colonización era hostil y la ocupación militar del sur y sudeste de la península les condujo al enfrentamiento con Roma.

- 2) Los reinos cristianos en la edad media: los primeros núcleos de resistencia. Tras la invasión musulmana, surgen, en el Cantábrico y los Pirineos, los primeros focos de resistencia cristiana, que llegarán a ser grandes entidades políticas. En el año 718 nace el reino Astur, gobernado por el rey don Pelayo; Alfonso II establecerá su capital en Oviedo y Alfonso III lo transformará en el reino de León. El reino de Pamplona, futuro reino de Navarra, surgió en el siglo IX; y, al mismo tiempo surge el condado de Aragón, que durante el reinado de Sancho III se une a Navarra y en el siglo XI se convierte en el reino Navarro- Aragonés, con Ramiro I como rey. En el siglo X, el conde Fernán González reunirá varios territorios y formará el condado de Castilla. Un conjunto de condados integrados en la monarquía carolingia desde el siglo VIII (Marca Hispánica) serán el origen del condado de Barcelona bajo el mando de Wifredo el Velloso; Borrell II en el siglo X aprovechó el final de la



dinastía carolingia para ganar autonomía. El matrimonio del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV con doña Petronila, hija del rey de Aragón, en el siglo XII constituye el origen del Reino de Aragón y Cataluña.

- 3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

El reino musulmán de Granada era una fuente continua de conflictos a pesar de que sus emires se declarasen vasallos de Castilla y tributasen por ello. Tras la unión de los dos reinos, los RRCC deciden conquistar Granada, con la intención de completar la unidad peninsular. La guerra, donde participaron nobles y la Santa Hermandad, comenzó en 1482 aprovechando el incidente de la toma de Zahara por parte de Granada. A la victoria castellana contribuyeron las luchas internas en Granada entre bandos rivales y al enfrentamiento del emir, Muley Hacén, su hermano Muhammad el Zagal y su hijo Boabdil. Fue una guerra más de asedios que de batallas campales. La última campaña fue el asedio de la ciudad de Granada que duró casi un año. Finalmente, el emir Boabdil negoció en secreto la rendición y unas generosas capitulaciones que sólo se respetaron al principio. Los musulmanes que optaron por no emigrar fueron finalmente obligados a convertirse al cristianismo, transformándose así en moriscos. El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron posesión de la Alhambra y culminaron el proceso de reconquista. La incorporación de Navarra no se produjo hasta después de la muerte de la reina Isabel. El pretexto fue una supuesta conspiración de Navarra y Francia contra Castilla, esto sirvió de justificación a Fernando para ocupar Pamplona militarmente en 1512. En 1515, en las Cortes de Burgos, Fernando anexionó el reino de Navarra a la corona de Castilla, aunque conservando sus fueros e instituciones propias.

- 4) Economía y sociedad en la España del siglo XVI.

A lo largo del siglo XVI tuvo lugar una etapa de crecimiento demográfico y económico. Se amplió el espacio de cereales y viñedo aunque la ganadería siguió siendo la base de la economía castellana. Las actividades artesanales seguían siendo escasas. La demanda de productos agrarios americanos aumentó, aunque el oro y la plata fueron las mayores riquezas que se extrajeron de América. Los nuevos territorios supusieron una importante fuente de ingresos para Castilla, y especialmente para la Corona. Pero España desaprovechó la buena coyuntura económica y empezó a quedar relegada mientras que otros países como Francia, Inglaterra y Holanda iniciaban su despegue económico. Los gastos de las Guerras acabaron provocando la ruina de la Hacienda real, el endeudamiento y el aumento de la presión fiscal y, por tanto, la ruina de los sectores productivos. El crecimiento económico se tradujo también en una peligrosa subida de precios. A mediados de siglo comenzaron a aparecer los primeros síntomas de crisis. En cuanto a la sociedad, se mantuvo la sociedad estamental (nobleza, clero y pueblo llano) destacando la diferenciación de un grupo de nobles: los Grandes de España, una élite instituida por Carlos I, que gozaban de ciertos privilegios y desempeñaban altos cargos militares y diplomáticos. También se generalizó el requisito de la limpieza de sangre para acceder a determinados cargos o instituciones. Esto trajo consigo el rechazo de prácticas fundamentales para el desarrollo económico, como el comercio, porque eran consideradas como propias de judíos o conversos.



5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.

El siglo XVII se conoce como el Barroco ya que sus manifestaciones reflejan la visión del mundo propia de una época conflictiva, de crisis generalizada que contrastaba con el optimismo renacentista. Como en toda época de crisis existía el riesgo de que el descontento social desembocara en rebeliones y protestas, por lo que los poderosos se sirvieron de la cultura barroca como instrumento de dominación ideológica, sobre todo a través del arte y el teatro, principales medios de comunicación de la época. Esta cultura se va a caracterizar por ser propagandística, ya que exaltará los valores de quienes controlan el poder; y, conservadora, pues tiende a mantener el orden social establecido. Está dirigida a las masas, salvo algunas manifestaciones literarias, ya que pretende captar la voluntad del pueblo a través de contenidos aparatosos y emocionales, buscando impactar y conmover. Hay que destacar que en España se superó, en la producción literaria y artística, el alto nivel alcanzado en la centuria anterior, lo que ha justificado la denominación de Siglo de Oro a la mayor parte de este periodo. En el arte, la religión tuvo una gran difusión a través de la imaginería a nivel popular. Los grandes pintores de la época también produjeron obras de carácter religioso; pero, igual que en otras partes de Europa, las alternaron con otras de carácter secular. Como hicieron Ribera, Zurbarán, Murillo y Diego de Velázquez, pintor de Felipe IV. En literatura destacan autores como Miguel de Cervantes, Góngora, Quevedo, Lope de Vega o Calderón de la Barca. En general fue frecuente el tema del desengaño, de la caducidad de la vida y de la vanidad de las ilusiones terrenas.

6) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

El despotismo ilustrado era una práctica política, que pretendía introducir reformas para fortalecer el estado mediante una administración más racional, eficaz y centralizada, que mejorara las condiciones de vida del pueblo. Carlos III y sus ministros, Floridablanca, Campomanes y Aranda, adoptaron importantes medidas como la autorización del libre comercio directo con América, suprimiendo el monopolio de Cádiz; se crearon compañías comerciales al estilo de las británicas y holandesas; la industria se estimuló mediante la creación de fábricas reales de artículos de lujo (tapices, porcelanas, relojes) para evitar la importación; en cuanto a la agricultura, se encarga a Jovellanos "El informe sobre la ley agraria" sobre la situación de la agricultura, sus problemas y posibles soluciones, en el que se hacía hincapié en la mala distribución de la tierra y en el problema de la amortización o de las "manos muertas". Pero, el informe fue ignorado por el estallido de la Revolución Francesa. La creación de Sociedades Económicas de Amigos del País sirvió para mejorar las prácticas agrícolas del campesinado; con la iglesia se intentó una política de control o regalismo que en la práctica se redujo a la expulsión de los Jesuitas. A pesar de ello, mantuvo sus propiedades y su influencia social; se estimuló la educación y la ciencia considerados por los ilustrados como el motor del progreso. Se crearon Reales Academias (Historia, Artes, Lengua), museos (Prado) y centros de investigación (Jardín Botánico, Observatorio Astronómico, en el Paseo del Prado de Madrid). Aunque tras el estallido de la Revolución Francesa el movimiento ilustrado fue dejado de lado, muchas de estas reformas se mantuvieron y continuarán en el siglo XIX.



FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con las transformaciones económicas en el siglo XIX: modernización de las infraestructuras e impacto del ferrocarril.

Estamos ante una fuente histórica primaria en forma de grabado, es un dibujo de Comba para *La Ilustración Española y Americana*, que era una revista de actualidad, por lo que está dirigido al público en general para informar y representar un hecho histórico; representa al Rey Alfonso XII inaugurando la estación de las Delicias el día 30 de marzo de 1880.

La revolución de los transportes en España llegó con el ferrocarril. La primera línea se construyó en 1848: Barcelona-Mataró, pero la fiebre constructora se desencadenó a partir de la ley general de Ferrocarriles de 1855. Las causas hay que atribuir las al flujo masivo de capital y tecnología extranjeros; y, a la aportación de capitales nacionales, especialmente en Cataluña, País Vasco y Valencia. En 1868 se habían construido 4803 km. y fijado el trazado de las grandes líneas nacionales. El ferrocarril abrió el camino a la integración real del mercado español, permitiendo un intenso tráfico de ideas, viajeros y mercancías, al tiempo que actuó como una poderosa palanca de desarrollo económico. En esta imagen podemos apreciar la inauguración de la Estación de las Delicias en Madrid por parte del rey que fue la primera estación monumental y que se convirtió en cabecera de los expresos que iban a Portugal y el oeste del país.

TEMA: La Segunda República: La Constitución de 1931 y el bienio reformista.

Tras la dimisión de Alfonso XIII, el 14 de abril de 1931 se proclama la II República. El nuevo gobierno provisional estaba formado por el Comité Revolucionario establecido en San Sebastián y presidido por Alcalá Zamora. El mismo día, Francesc Macià, líder de Esquerra Republicana de Cataluña, proclamaba en Barcelona la República catalana independiente, lo que suponía un atentado contra el gobierno provisional, pero éste se comprometió a buscar una solución inmediata para la autonomía catalana.

En junio de 1931 se celebraban elecciones a Cortes Constituyentes para elaborar una nueva Constitución. Obtuvieron la mayoría una coalición de republicanos y socialistas. La Constitución de 1931 reflejaba un pensamiento democrático y avanzado y buscaba una redistribución de la riqueza y la creación de un estado del bienestar para toda la sociedad, yendo más allá de la defensa del liberalismo de constituciones anteriores.

Como sistema político establecía una república democrática, bajo soberanía popular, con estricta separación de poderes, quedando el legislativo en manos de unas cortes unicamerales, elegidas por sufragio universal que, por primera vez, incluía a las mujeres. El ejecutivo se constituía según la mayoría parlamentaria. El Presidente de



La República era elegido cada seis años por los diputados. Además se contempla para Cataluña y el País Vasco un estatuto de Autonomía.

La Declaración de Derechos, además de la libertad de expresión en todas sus formas, y de asociación, recogía derechos como el del trabajo, la educación y la cultura, o la igualdad de los cónyuges en el matrimonio, además de establecerse el matrimonio civil, el divorcio y la equiparación de derechos para los hijos legítimos e ilegítimos.

Se impuso un Estado aconfesional, pero se reconocía la libertad de conciencia y de religión, prohibiéndose a los religiosos dedicarse a la enseñanza. Esta postura desató, desde mayo del 31, una oleada anticlerical con ataques al clero y quema de conventos que el gobierno no supo reprimir y provocó que los religiosos dejaran de apoyar al gobierno.

La Constitución fue aprobada en diciembre de 1931, formándose el primer gobierno constitucional presidido por Manuel Azaña como presidente del gobierno, e integrado, principalmente, por republicanos de izquierdas y socialistas. La presidencia de la República quedó en manos de Alcalá Zamora, más conservador. Este primer periodo de la República (1931- 1933) se denomina "Bienio Reformista" y fue el más activo en cuanto a las reformas:

- Reforma laboral: el líder de UGT y Ministro del Trabajo, Largo Caballero, adoptó medidas como el seguro de enfermedad, las vacaciones pagadas, la jornada de ocho horas o el salario mínimo. La CNT, que no quiso colaborar, convocó violentas huelgas revolucionarias, creando una gran inquietud en las clases medias que no veían al gobierno capaz de controlar la situación.

- Reforma Agraria (1932-33) intentó atajar el problema de la redistribución de la tierra que había creado una situación de anarquía y violencia entre los jornaleros. Sin embargo no se abordó a fondo por temor a que los terratenientes pudieran acabar con la República. Sólo se expropiaron algunas fincas debido a que el Estado no disponía de suficientes recursos para las indemnizaciones. La reforma no solucionó los problemas y, tanto jornaleros como propietarios, perdieron la fe en la República.

- Reforma militar: Azaña pretendía reducir el número de oficiales y garantizar su lealtad al gobierno. A muchos se les ofreció pasar a la reserva activa con toda la paga y otros consideraron que se favoreció a los oficiales que defendían a la República. De esta forma, inician una conspiración para derribar la República. En agosto de 1932 el general Sanjurjo se pronuncia en Sevilla y al fracasar fue detenido, encarcelado y exiliado a Portugal desde donde encabezaría la sublevación del 36. Además, se creó la Guardia de Asalto como cuerpo encargado del orden público, con el fin de sustituir al ejército en esta función.



- El problema regionalista: dividió a la sociedad entre los que defendían la unidad de España, como el ejército, la CEDA, los Carlistas o la Falange, el PSOE y el PC, partidarios de un gobierno central fuerte en contra de los anarquistas; y, los regionalistas catalanes y vascos. En 1932, Cataluña obtenía su Estatuto de Autonomía dirigida por Companys, de Esquerra Republicana; y, en 1936, lo conseguía el País Vasco, bajo el gobierno del PNV.
- La política educativa fue donde se centraron los mayores esfuerzos, sobre todo en la enseñanza primaria, aunque el principal problema era la inexistencia de una infraestructura suficiente.

La República fue el marco donde culminó la evolución cultural de las generaciones anteriores. Con pensadores como Ortega y Gasset, Azaña o Eugenio d'Ors; científicos como Marañón; escritores como Juan Ramón Jiménez, Pérez de Ayala o Gómez de la Serna, además de los miembros de la Generación del 27; el "Grupo de los Ocho" en música; el cine surrealista de Buñuel; y, pintores como Miró, Dalí y Pablo Picasso. Todos ellos defensores del nuevo orden político. Por otro lado se impulsó la cultura con programas como las Misiones Pedagógicas que intentaron llevar la cultura al mundo rural o apoyando al grupo de teatro universitario La Barraca. Además, hay que destacar que la República defendió la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales. Son importantes, Rosa Chacel o Carmen Conde por sus trabajos literarios y María Zambrano por sus estudios filosóficos.

En septiembre de 1933, las maniobras del Partido Radical de Lerroux para echar a los socialistas del gobierno, la pérdida del apoyo popular por hechos como los de Casas Viejas (enero de 1933, los campesinos se sublevaron y atacaron a la Guardia Civil, lo que justificó el envío de la Guardia de asalto, cuando todo había acabado, un viejo anarquista se atrincheró en su casa y la guardia de asalto la incendió y asesinó a sus ocupantes y otros lugareños), hacen que se rompa la coalición republicana. Finalmente, Azaña presentó la dimisión y Alcalá Zamora convocó nuevas elecciones para noviembre de 1933.